ÁNGEL RAMÓN FERNÁNDEZ PÉREZ (1 de 2)
Secretario - Interventor
Fecha Firma: 22/09/2023
HASH: 0bfd978e1e8d4d82ed702547ec837813

JOSE IGNACIO VAZQUEZ HERRERA (2 de 2)
ALCALDE
Fecha Firma: 22/09/2023
HASH: 2e39fa86aea00455111f62c0663cdfc93

Ayuntamiento de Castronuño

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2023/9	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Extraordinaria Motivo: «SESIÓN ORGANIZATIVA»
Fecha	20 de julio de 2023
Duración	Desde las 20:00 hasta las 20:20 horas
Lugar	SALON DE PLENOS
Presidida por	JOSE IGNACIO VAZQUEZ HERRERA
Secretario	ÁNGEL RAMÓN FERNÁNDEZ PÉREZ

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
09255045Y	AMABLE SOTELO GARCÍA	SÍ
12338152D	CARLOS MARTÍN HERRERO	SÍ
12334639S	EMILIA MARÍA MATESANZ ALONSO	SÍ
44908177X	Enrique Seoane Modroño	SÍ
12336888X	JOSE IGNACIO VAZQUEZ HERRERA	SÍ
09323749D	ROSANA DE CASTRO BLANCO	SÍ
44911641R	SERGIO RAMOS SOTELO	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

Cód. Validación: 96E279LNX7ZFGA6LFWNQZ2PR5
Verificación: https://castronuno.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 7

A) PARTE RESOLUTIVA

CONSTITUCIÓN GRUPOS POLÍTICOS Y DESIGNACIÓN PORTAVOCES

Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Interviene D. Enrique Seoane para decir que quiere dejar constancia que la presente sesión organizativa se está celebrando una vez transcurridos los treinta días que señala el ROF desde la constitución del Ayuntamiento para su celebración. Con permiso de la Presidencia toma la palabra el Secretario para decir que, en su opinión y al no ser la sesión organizativa materia electoral, los treinta días deben computarse como hábiles.

A la vista de los escritos remitidos por los miembros de los Grupos Políticos en relación con el funcionamiento del Ayuntamiento en esta Legislatura, se manifiesta la voluntad de los Sres/as. Concejales/as de constituir grupos políticos, de conformidad con el artículo 24 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales quedando determinados de la forma siguiente:

GRUPO IU: ENRIQUE SEOANE MODROÑO (PORTAVOZ)
ROSANA DE CASTRO BLANCO
AMABLE SOTELO GARCÍA
GRUPO PSOE: CARLOS MARTÍN HERRERO (PORTAVOZ)
GRUPO PP: EMILIA MARÍA MATESANZ ALONSO
SERGIO RAMOS SOTELO (PORTAVOZ)

Queda aprobado por UNANIMIDAD.

NOMBRAMIENTO DE TESORERO MUNICIPAL

Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Por unanimidad se designa tesorero de la Corporación al secretario- interventor de la Corporación D. Ángel Ramón Fernández Pérez incluyendo la correspondiente valoración en la RPT.

PERIODICIDAD CELEBRACIÓN SESIONES ORDINARIAS

Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Por la Alcaldía propone establecer que las sesiones ordinarias del Pleno tengan lugar el

Cód. Validación: 96E279LNX7ZFGA6LFWNQZ2PR5
Verificación: https://castronuno.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 7

ÚLTIMO JUEVES DE CADA DOS MESES, A LAS 20 HORAS en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

1.- Interviene D. Enrique Seoane para proponer que las sesiones sean mensuales y a las 21 horas.

Sometida le enmienda a votación con el resultado siguiente:

Votos a favor: 3 GRUPO IU

Votos en contra: 3 GRUPO PP

Abstenciones: 1 GRUPO PSOE

Repetida la votación con idéntico resultado el Sr. Alcalde hace uso de su voto de calidad y, en consecuencia, queda DESESTIMADA la enmienda.

2.- Seguidamente se pasa a votar la propuesta de Alcaldía con el resultado siguiente:

Votos a favor: 3 GRUPO PP

Votos en contra: 3 GRUPO IU

Abstenciones: 1 GRUPO PSOE

Repetida la votación con idéntico resultado el Sr. Alcalde hace uso de su voto de calidad y, en consecuencia, queda APROBADA la propuesta de Alcaldía y las sesiones ordinarias del Pleno tendrán lugar el ÚLTIMO JUEVES DE CADA DOS MESES, A LAS 20 HORAS en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

Interviene Dª. Rosana de Castro para solicitar si se podría retrasar a las 21 horas la celebración contestando el Sr. Alcalde que la propuesta votada era a las 20 horas.

CREACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES

Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Interviene D. Enrique Seoane para proponer que se incluya un suplente al objeto de evitar la imposibilidad de celebrar las Comisiones por falta de asistencia. La propuesta es aprobada por UNANIMIDAD.

En consecuencia y por UNANIMIDAD se acuerda crear las Comisiones que a continuación se expresan integradas por el número de miembros que se indican de cada Grupo Político.

A) Comisión Informativa de HACIENDA, PATRIMONIO Y ESPECIAL DE CUENTAS.

IU: ENRIQUE SEOANE MODROÑO Y ROSANA DE CASTRO BLANCO

PP: EMILIA MATESANZ ALONSO Y SERGIO RAMOS SOTELO

PSOE: CARLOS MARTÍN HERRERO

B) Comisión Informativa de URBANISMO, VIVIENDA Y SERVICIOS MUNICIPALES.

IU: AMABLE SOTELO GARCÍA Y ENRIQUE SEOANE MODROÑO

PP: EMILIA MATESANZ ALONSO Y SERGIO RAMOS SOTELO

PSOE: CARLOS MARTÍN HERRERO

C) Comisión Informativa de FIESTAS.

Cód. Validación: 96E279LNX7ZFGA6LFWNQZ2PR5
Verificación: https://castronuno.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 7

IU: ROSANA DE CASTRO BLANCO Y AMABLE SOTELO GARCÍA
PP: SERGIO RAMOS SOTELO Y EMILIA MATESANZ ALONSO
PSOE: CARLOS MARTÍN HERRERO

D) Comisión Informativa de AGRICULTURA, GANADERÍA, MONTES.
IU: AMABLE SOTELO GARCÍA Y ENRIQUE SEOANE MODROÑO
PP: SERGIO RAMOS SOTELO Y EMILIA MATESANZ ALONSO
PSOE: CARLOS MARTÍN HERRERO

E) Comisión Informativa de INTERIOR Y PERSONAL.
IU: ROSANA DE CASTRO BLANCO Y AMABLE SOTELO GARCÍA
PP: EMILIA MATESANZ ALONSO Y SERGIO RAMOS SOTELO
PSOE: CARLOS MARTÍN HERRERO

F) Comisión Informativa de SANIDAD, ACCIÓN SOCIAL Y BIENESTAR SOCIAL.
IU: ENRIQUE SEOANE MODROÑO Y ROSANA DE CASTRO BLANCO
PP: SERGIO RAMOS SOTELO Y EMILIA MATESANZ ALONSO
PSOE: CARLOS MARTÍN HERRERO

G) Comisión informativa DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO.
IU: ENRIQUE SEOANE MODROÑO Y ROSANA DE CASTRO BLANCO
PP: SERGIO RAMOS SOTELO **Y** EMILIA MATESANZ ALONSO
PSOE: CARLOS MARTÍN HERRERO

H) Comisión informativa de JUVENTUD, DEPORTE, CULTURA, ENSEÑANZA.
IU: ROSANA DE CASTRO BLANCO Y AMABLE SOTELO GARCÍA
PP: EMILIA MATESANZ ALONSO Y SERGIO RAMOS SOTELO
PSOE: CARLOS MARTÍN HERRERO

INDEMNIZACIONES SRES. CONCEJALES ASISTENCIA ÓRGANOS COLEGIADOS

Cód. Validación: 96E279LNX7ZFGA6LFWNQZ2PR5
Verificación: https://castronuno.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 7

Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

En atención a lo preceptuado en los arts. 75 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y 13 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales y estudiadas las especiales características del Ayuntamiento de las indemnizaciones por asistencia a pleno y comisiones de los ediles de la Corporación Municipal, se plantea la siguiente propuesta de Alcaldía:

Las indemnizaciones por asistencia a pleno de los Sres/as. Concejales será de 50€ por cada sesión.

Las indemnizaciones por asistencia a comisiones informativas de los Sres/as. Concejales será 25€ por cada sesión.

Queda aprobada por UNANIMIDAD

REPRESENTANTES AYUNTAMIENTO ÓRGANOS COLEGIADOS

Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Por la Alcaldía se propone el nombramiento de los representantes en órganos colegiados en atención al criterio de la lista más votada cuando no puedan integrarse todos los Grupos. En su consecuencia, tomando en consideración la normativa de aplicación, la designación de representantes municipales en los órganos sería la siguiente:

— Entidades Supramunicipales:

— Mancomunidad BAJO DUERO .

D. JOSÉ IGNACIO VÁZQUEZ HERRERA

— Consejos escolares- CRA:

D. JOSÉ IGNACIO VÁZQUEZ HERRERA

__ ACUAES- DEPURADORA

D. JOSÉ IGNACIO VÁZQUEZ HERRERA

D. ENRIQUE SEOANE MODROÑO

Consejo Sanidad y resto de órganos colegiados:

D. JOSÉ IGNACIO VÁZQUEZ HERRERA

Queda aprobado por UNANIMIDAD

JUEZ PAZ SUSTITUTO

Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Por el Sr. Alcalde se da cuenta al Pleno del escrito del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Burgos de fecha 13-03-2023, por el que comunica que el día 18 JULIO 2023 finaliza en su mandato la actual Juez de Paz SUSTITUTO Dª. SUSANA GUANTES SOTELO,

Cód. Validación: 96E279LNX7ZFGA6LFWNQZ2PR5
Verificación: https://castronuno.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 7

requiriendo a este Ayuntamiento para que elija persona idónea para el mencionado cargo que estén dispuestas a aceptarlos. Vista la convocatoria efectuada por la Alcaldía publicada en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, Tablón de Anuncios del Juzgado de Paz y Boletín Oficial de la Provincia de fecha 5 abril 2023, y que se ha recibido una única solicitud:

1. Dª. MARÍA CARMEN HERNÁNDEZ CEA- DNI 12395582P

ATENDIDO que, con fecha 15 julio de 2023, se ha producido la DEFUNCIÓN de la persona solicitante (tal como consta por certificado incorporado al expediente) por lo que, en consecuencia, se hace inviable su elección.

Enterada la Corporación y por UNANIMIDAD de los SIETE Concejales presentes, de los siete que legalmente integran la Corporación, lo que significa la MAYORÍA ABSOLUTA de la misma se

ACUERDA:

PRIMERO.- NO ELEGIR persona alguna para el cargo de Juez de Paz Sustituto.

SEGUNDO.- Solicitar al Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León que, ante las circunstancia expuestas, proceda directamente al nombramiento de Juez de Paz Sustituto

y/o indique las actuaciones que corresponda realizar en orden a la resolución del expediente

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

DACIÓN DE CUENTA NOMBRAMIENTO TENIENTES DE ALCALDE

El Secretario da lectura de las Resoluciones de la Alcaldía en las materias objeto de este punto del orden del día:

NOMBRAMIENTO DE TENIENTES DE ALCALDE

Se da cuenta del Decreto de Alcaldía de fecha 14 julio 2023, por el que se adoptó la Resolución relativa al nombramiento de Tenientes de Alcalde, con el contenido siguiente:

Los art. 21.1.a) de la LBRL y 35 ROF establecen que los Tenientes de Alcalde son órganos de carácter necesario que deben existir en todas las Corporaciones locales, concretando el art. 23.3 del texto legal que el Alcalde procederá libremente a su nombramiento y cese de entre los miembros de la Corporación.

Procede, en consecuencia, designar a los Tenientes de Alcalde, con señalamiento del orden de nombramiento o prelación en virtud del cual les corresponde la sustitución de esta Alcaldía en los supuestos legalmente previstos de ausencia, vacante o enfermedad del titular y sin perjuicio de la procedencia de instrumentar la correspondiente delegación expresa en cada caso, conforme establece el art. 47 del ROF.

Por todo lo expuesto **RESUELVO**:

ÚNICO**.** Designar como Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de CASTRONUÑO y en el orden indicado a los siguientes Concejales:

PRIMER TENIENTE DE ALCALDE: D. SERGIO RAMOS SOTELO

SEGUNDO TENIENTE DE ALCALDE: Dª. EMILIA MARÍA MATESANZ ALONSO.

Los Tenientes de Alcalde nombrados, previa aceptación de su cargo, le corresponde en cuanto a tales, sustituir al Alcalde en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a este para el ejercicio de sus atribuciones.

Cód. Validación: 96E279LNX7ZFGA6LFWNQZ2PR5
Verificación: https://castronuno.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 7

Queda enterada la Corporación.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 96E279LNX7ZFGA6LFWNQZ2PR5
Verificación: https://castronuno.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 7